

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
 SECRETARIA

M.P. DR. CARLOS ALFONSO GUECHÀ MEDINA

FIJACION EN LISTA No. 152.	fecha: 10 de octubre de 2019
----------------------------	------------------------------

De conformidad con lo establecido en el artículo 110, Código General del Proceso, se publica la presente lista en la página Web de la Corporación, el Medio de Control que continuación se relaciona, por el término de un (1) día, 10 de octubre de 2019, a las 8: 00 a.m. y se desfija a las 6:00 p.m.

RASLADO No. 152.				fecha: 11 de octubre de 2019	
MEDIO DE CONTROL Y RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	INICIACION TERMINO	VENCIMIENTO TERMINO
CONTROVERSIA CONTRACTUAL. INCIDENTE DE R. DE HONORARIOS 20-001-23-33-003-2015-00647-00.	CONSORCIO VÍAS DEL FUTURO.	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DE VALLEDUPAR – FONVISOCIAL.	INCIDENTE DE REGULACIÓN DE HONORARIOS PRESENTADO POR LA DOCTORA ERIKA BIBIANA SÁNCHEZ HINOJOSA.	11 DE OCTUBRE DE 2019 (1ª INSTANCIA).	16 DE OCTUBRE DE 2019 (1ª INSTANCIA).

De conformidad con lo establecido en los artículos 110 y 129 Ley 1564 de 2012 del Código General del Proceso se publica el presente traslado en la página Web de la Corporación.


 DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
 SECRETARIA

TAC/DEP/alr.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



SIGCMA

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR SECRETARÍA

M.P. DR. CARLOS ALFONSO GUECHÀ MEDINA.

FIJACION EN LISTA No. 153

fecha: 10 de octubre de 2019

De conformidad con lo establecido en el artículo 110, Código General del Proceso, se publica la presente lista en la página Web de la Corporación, el Medio de Control que continuación se relaciona, por el término de un (1) día, hoy 10 de octubre de 2019, a las 8: 00 a.m. y se desfija a las 6:00 p.m.

TRASLADO No. 153

fecha: 11 de octubre de 2019

MEDIO DE CONTROL Y RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	INICIACION TERMINO	VENCIMIENTO TERMINO
REPARACIÓN DIRECTA 20-001-23-39-001- 2015-00440-00.	ÓSCAR PACHECO HERNÁNDEZ.	NACIÓN - RAMA JUDICIAL - DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL.	TRASLADO DEL RECURSO DE REPOSICIÓN, CONTRA EL AUTO DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2019, QUE NIEGA EXPEDICIÓN DE LA PRIMERA COPIA DE LA SENTENCIA SOLICITADA POR EL DEMANDANTE, PORQUE DICHA SENTENCIA NO SE ENCUENTRA EJECUTORIADA.	11 DE OCTUBRE DE 2019 (1ª INSTANCIA).	16 DE OCTUBRE DE 2019 (1ª INSTANCIA)

De conformidad con lo establecido en los artículos 110, 318 y 319 Ley 1564 de 2012, del Código General del Proceso se publica el presente traslado en la página Web de la Corporación.


DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA

TAC/DEP/alr.